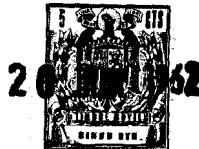


93 782 =

93 782



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANTONIO BACHES PERALTA.

de nacionalidad española

Residente en:

HUESCA, c/. General Lasheras, 9, 1º. izqda.

Por:

"UNA CUCHILLA PROTECTORA DEL COSTADO DE
VERTEDERA"

-----:oO:-----

93782

20



De acuerdo con su enunciado, la presente memoria corresponde a la descripción de una cuchilla protectora del costado o perfil de la teja o vertedera, tal como se viene utilizando ésta en las labores agrícolas.

5. Con esta cuchilla, nueva en lo que se refiere a su disposición y adaptación funcional, se protege la citada parte de la teja o vertedera con relación al notable desgaste que sufre en función de su trabajo.

10. La simple disposición de un suplemento recambiable que sufra el desgaste de la parte afectada, y sea sustituido en el momento oportuno sin detrimento de la teja o vertedera, ya constituiría una aportación industrial importante; pero la cuchilla protectora que seguidamente se describe presenta además una configuración que reduce al mínimo su propio desgaste, siendo con ello poco frecuentes los necesarios cambios.

15. También el rendimiento de la vertedera queda aumentado como consecuencia del nuevo perfil que pasa a presentar como resultado de la incorporación de la repetida cuchilla.

20.

La descripción que inmediatamente sigue es referida a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente, y sólo a título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible en la práctica de cuantas modificaciones de detalle no alteren sustancialmente sus características esenciales.

25.

En dichos dibujos:

La fig. 1 corresponde a la cuchilla.

30. Y, la fig. 2 es una perspectiva mostrando la

93782 20 JUN 1962



colocación de la cuchilla en el costado de la correspondiente teja o vertedera.

5. Según queda representado, la cuchilla -1- presenta un contorno tal que el borde de ataque está constituido por un arco que huye hacia atrás hasta formar ángulo agudo con el borde posterior, vertical y recto; la parte inferior del borde de ataque se prolonga hacia adelante en un apéndice rectangular, doblado hacia el costado de la vertedera, haciendo así de deflector para que la tierra no incida contra el extremo anterior del supletorio -4-.

10. Con referencia a la figura 2, ésta ilustra el montaje de la cuchilla sobre un conjunto ordinario correspondiente a la clase de aperos que se indican.

15. De acuerdo con la misma figura 2, la vertedera -3-, al surcar la tierra, sufre el consiguiente desgaste en -2-, principalmente en los puntos más vulnerables -2'-2"- del borde; ello obliga a la reposición de la vertedera y de sus anexos.

20. La cuchilla protectora que se preconiza, debido a su especial disposición respecto a -2'-, -2"-, evita el desgaste de la teja con las evidentes ventajas que de ello derivan, y, aunque también sufre la acción destructiva de la tierra de labranza, es de más fácil reposición y costo notablemente menor.

25. La cuchilla -1- va unida a la teja y al supletorio -4- por soldadura u otra forma adecuada de sujeción, y se procede a desprenderla cuando su grado de desgaste es tal que la tierra está próxima al borde -2- de la teja.

30.

93782 20 JUN 1962



5. Podrán ser variables dentro del ámbito del Modelo de Utilidad correspondiente a la cuchilla descrita los materiales, las dimensiones, proporciones y, en general, cuanto por ser accesorio o secundario no reporte una variación sustancial con relación al objeto propuesto.

N O T A

En resumen; la Patente de MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

15.

20.

25.

1.- UNA CUCHILLA PROTECTORA DEL COSTADO DE VERTEDERA, esencialmente caracterizada por presentar su borde frontal de ataque curvado de manera que huye superiormente hacia atrás, formando en su parte mas alta ángulo agudo con el borde posterior, preferentemente recto y vertical, presentando así mismo inferiormente en la parte frontal una expansión o apéndice rectangular, curvado hacia la teja o vertedera, de tal manera que actúa como deflector de la tierra que tiende a incidir contra el suplementario, yendo la indicada cuchilla sujeta al borde apropiado de la vertedera o teja de manera consistente, tal como mediante soldadura, pero de forma que pueda ser separada al alcanzar el grado previsto de desgaste.

2.- "UNA CUCHILLA PROTECTORA DEL COSTADO DE VERTEDERA, sustancialmente como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 20 de Junio de 1.962.

93782

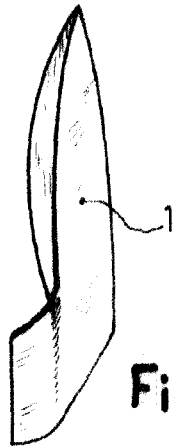
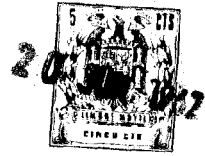


Fig. 1

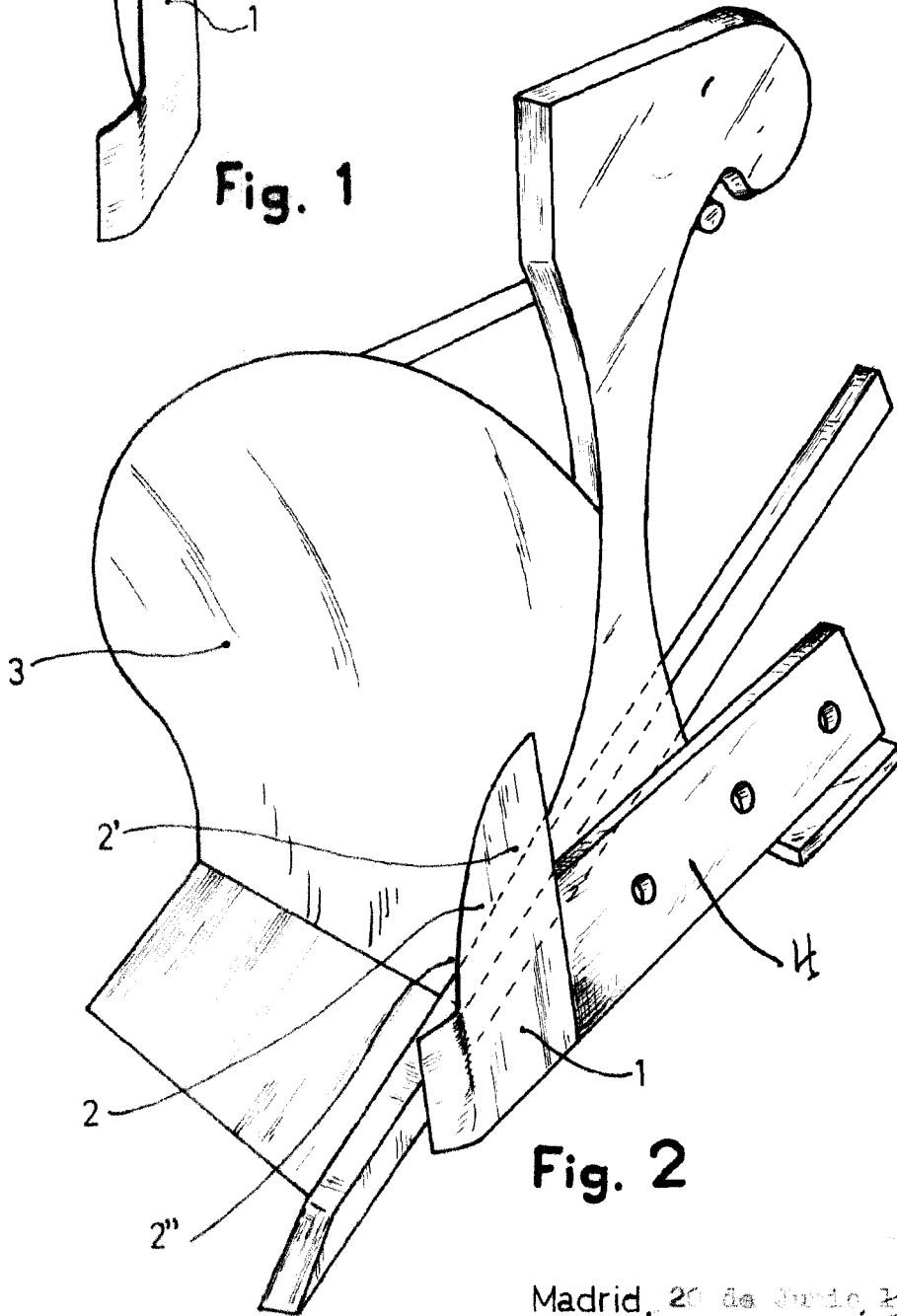


Fig. 2

Madrid, 20 de Junio 1902

B. Baches

Escala variable